



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las catorce horas con veinte minutos, del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta; y los CC. Concejal; Vicente Cabello Osorio, Concejal; Veronica Jazmin Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el C.P. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio de Gobierno, ubicada en la Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente
- Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. Presente
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Ausente
- Cjal. Diana Olivos García. Presente
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaro la apertura de la Décima Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando a la Secretaría diera lectura al orden del día.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS ÁREAS QUE TENGAN LA ATRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN FÍSICA A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A ESTOS CENTROS RECREATIVOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA**, que presentan las Concejales Diana Olivos García y Bárbara Yanina Karina García Córdova.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA PUEDA INTEGRAR EL PROYECTO DE TRANSICIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES, IMPULSADO POR LA SEDEMA Y EL BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO), EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA EL CUAL ESTÁ CONSIDERADO EL EDIFICIO MORELOS, Y CON ELLO SUSTITUIR EL EQUIPAMIENTO ENERGÉTICO DE ALTO CONSUMO DE DICHO EDIFICIO, POR UNA INFRAESTRUCTURA BAJA EN CARBONO CON EQUIPAMIENTO ENERGÉTICO EFICIENTE Y CON SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES DE MENOR CONSUMO**, que presenta la Concejala Verónica Jazmin Linares Burgos.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA PRESIDENTA DE ESTA II H. CONCEJO, ASÍ COMO AL PLENO DE ESE ÓRGANO COLEGIADO; PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LES OTORGA, REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS CON EL FIN DE INCORPORAR EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, APLICABLES PARA DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES, JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBIERNO, ASUNTOS**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

**JURÍDICOS, MOVILIDAD Y REGLAMENTOS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA,**  
que presenta el Concejal Benjamín Jiménez Melo, Presidente de la Comisión de  
Gobierno, Asuntos Jurídicos, Movilidad y Reglamentos.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Continuando con el Orden del Día, se hizo mención en la Sesión, que esta Secretaria Técnica remitió con número de oficio AMA/CONCEJO/727/2022 en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos legales, por medio del cual, la Alcaldesa está facultada para modificar el Orden del Día, previo acuerdo del Concejo con fundamento en los artículos 31 de La ley Orgánicas de Alcaldías de la Ciudad de México; 12 y 61 fracción IV del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, por lo cual se solicitó adicionar el siguiente Punto; Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, PARA QUE AUXILIÁNDOSE EN SUS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRIJA LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE BARRIDO; RECOLECCIÓN DE BASURA; RETIRO DE ESCOMBRO; PODA DE ÁRBOLES; CHAPONEO; LAVADO DE PILETAS; REVISIÓN Y REPARACIÓN DE LUMINARIAS; MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LIMPIEZA GENERAL EN LOS TRECE PANTEONES DE LA DEMARCACIÓN, PREVIO A LA FESTIVIDAD DEL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DEL DÍA DE MUERTOS,** que presenta la Concejal Bárbara Karina Yanina García Córdova.

Se procedió a tomar en votación económica, la adición del Punto de Acuerdo presentado por la Concejal Bárbara Karina Yanina García Córdova en los términos propuestos.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	EN CONTRA
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	ABSTENCIÓN
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Votos a Favor: 8 votos  
Votos en Contra: 1 votos  
Abstenciones: 1 voto.

Posterior a la a la lectura y adición del Punto de Acuerdo y por instrucciones de la presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0 votos

**3. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo.** Una vez verificado el quórum legal y aprobado el orden del día correspondiente y sometiéndose a votación la dispensa la lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo, Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 10 votos a favor en los términos siguientes:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

**4. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo.** Una vez aprobada el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo y sometiéndose a votación la dispensa la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo, Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 9 votos a favor en los términos siguientes:

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	ABSTENCIÓN
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 9 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 1 voto

**5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS ÁREAS QUE TENGAN LA ATRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN FÍSICA A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A ESTOS**



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**CENTROS RECREATIVOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA**, que  
presentan las Concejales Diana Olivos García y Bárbara Yanina Karina García Córdova.

**Cjal. Diana Olivos García.** Da la bienvenida, hace presentación del Punto de Acuerdo que  
presentaron la concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova y Diana Olivos García en  
el cual solicitan respetuosamente a la titular de la Alcaldía poder girar las instrucciones  
necesarias a las áreas correspondientes para que puedan hacer una revisión física de todas  
instalaciones deportivas de la Alcaldía.

Se abre registro de oradores por instrucciones de la presidenta.

**Cjal. Helen Macías Lobato. En Contra.** Lo considera buen proyecto, pero solicita más  
información al respecto, se realice un estudio más minucioso, si ya se realizaron recorridos  
y no se tome que todos los deportivos están mal ya que perjudica al gobierno, toda vez que  
la Alcaldía está trabajando, y revisar que los presupuestos participativos fueron aplicados  
a los deportivos para transparentar y dar claridad a la Ciudadanía.

**Cjal. Bárbara García Córdova.** Es medular este punto porque que está dentro de los Ejes  
de esta Alcaldía, han sufrido deterioro por falta de mantenimiento por el tema de la  
pandemia, hubo investigación de campo y recorridos en donde realizar estas acciones, lo  
que se busca es coadyuvar en beneficio de las comunidades y dejar en óptimas condiciones  
a los deportivos y gimnasios de esta Alcaldía, el objetivo es tener instalaciones dignas, lo  
que se busca es mantenimiento correctivo de las instalaciones y dejo claro que no se estén  
realizando trabajos en la Alcaldía, son cuestiones naturales

**Cjal. Heber Alan León Flores.** La naturaleza del Órgano Colegiado es cabildear y no está  
fuera del plan de trabajo de la Alcaldesa, no sabemos las condiciones de los espacios por  
lo ocurrido el 19 de septiembre, si están deterioro, la administración tiene un calendario  
para realizar el mantenimiento, apoyo la propuesta porque es razonado y responsable, el  
factor primordial es la reactivación económica y emocional del gobierno que encabeza la  
Doctora.

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.** Alude a lo siguiente "Pues es igual a lo que le  
comentaba a la Concejala Diana es muy buena propuesta, pero también me gustaría que se  
tomara a consideración los comités deportivos, puesto que también en los deportivos hay  
un comité que también no hacen rendición de cuentas, y entiendo que en su gobierno es  
un tema de transparencia y también, he sería bueno que los comités deportivos informan  
sobre los ingresos que existen en esos deportivos porque hay escuelitas de futbol, hay  
instructores y que al final del día también debe de haber una corresponsabilidad tanto el  
gobierno como la Ciudadanía porque al final del día es un ingreso, saber dónde se destina  
si es que en cada coordinación o no sé si, en una Jefatura de Unidad Departamental, al  
menos hay que, de deportes desconocemos pero si sabemos que existen los comités  
deportivos y si sería bueno que se trabajara con ellos porque al final del día se nombran  
por una asamblea y también debe de rendir cuentas, entonces sugiero que eso sería una  
propuesta que ayudara a este Punto de Acuerdo porque al final del día ya sabemos que los



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

gastos de la Alcaldía son muchos, las necesidades son muchísimas y hay que tener una corresponsabilidad.

**Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.** Es una buena iniciativa, hay deportivos que les hace falta un buen mantenimiento, esto va de la mano con el Eje del deporte, estaría bien tomar en cuenta lo que comenta la Concejal Anahí, por el tema de corrupción, le gustaría adherirse a este punto.

Al término de las intervenciones y estando suficientemente discutido el punto de acuerdo, por instrucciones de la presidenta, Judith Vanegas Tapia, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, sometió a consideración de los presentes en votación nominal, el punto de Acuerdo citado, aprobándose con nueve votos a favor en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	ABSTECIÓN
5. Veronica Jazmin Linares Burgos	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

Votos a Favor: 9 votos

Votos en Contra: 0 votos

Abstenciones: 1

6. Continuando con el Orden del Día se hace la presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA PUEDA INTEGRAR EL PROYECTO DE TRANSICIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES, IMPULSADO POR LA SEDEMA Y EL BID (BANCO**

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

INTERAMERICANO DE DESARROLLO), EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE DENTRO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA EL CUAL ESTÁ CONSIDERADO EL EDIFICIO MORELOS, Y CON ELLO SUSTITUIR EL EQUIPAMIENTO ENERGÉTICO DE ALTO CONSUMO DE DICHO EDIFICIO, POR UNA INFRAESTRUCTURA BAJA EN CARBONO CON EQUIPAMIENTO ENERGÉTICO EFICIENTE Y CON SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLES DE MENOR CONSUMO, que presenta la Concejala Verónica Jazmin Linares Burgos.

**Cjal. Verónica Jazmin Linares Burgos.** Hace presentación del punto de acuerdo.

Se abre registro de oradores por instrucciones de la presidenta.

**Cjal. Bárbara García Córdova.** Se suscribe, la innovación es fundamental más en estas comunidades, el atreverse a presentar este punto de esta dimensión es complicado por ciertos usos y costumbres es muy difícil, e impactará en el ahorro del gasto de la energía eléctrica y después implementarlo en otros espacios de la Alcaldía y esos recursos que se van estar ahorrando, se puedan aplicar en otras áreas de la Alcaldía, con el objetivo de dar cumplimiento a la agenda 2030.

**Cjal. Diana Olivos García.** Le gustaría que se compartieran más información del proyecto y saber cómo se va ir desarrollando, sin embargo, estos puntos de Acuerdo en beneficio de la comunidad siempre los apoyo, en el Edificio Morelos mucha concurrencia de gente, el gran porcentaje de las personas, esto si es un beneficio para la comunidad de la Alcaldía, debemos innovar todo lo que favorezca al medio ambiente, se suscribe al punto de Acuerdo.

**Cjal. Helen Macías Lobato.** Es importante la tecnología para ayudarnos al ahorro de energía, hace falta información en relación a cuánto costaría y si afectaría a la Ciudadanía, el tema de presupuesto, sin embargo, sería mejor se pudiera utilizar en otras cosas que ellos necesitan, se regrese a la Comisión y posteriormente discutirlo no nada más aprobarlo, explicar el impacto beneficio para los trabajadores, como se hará, si hay dictamen y cuál es, además falta hablar con las áreas para ver si hay recurso, esa es mi opinión.

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.** Alude a lo siguiente; "He bueno como ayer lo comente en la Sesión de su comisión, he, respecto al tema de presupuesto me mueve un poco en el tema de los resolutivos a lo mejor quitar el primero, con el tema del presupuesto que sea de aquí de la Alcaldía, porque como lo mencione ayer a través de nuestras audiencias públicas que realizamos el Concejal Ángel y yo, pues la falta de atención a las solución de problemáticas es por la falta de presupuesto en la Alcaldía entonces de cierta manera que a lo mejor el Gobierno Central pudiera apoyarnos en esa partida presupuestal para implementarlo para mi sería fenomenal, porque al final del día pues beneficia toda la Alcaldía.

**Cjal. Heber Alan León Flores.** Nos encontramos en un Gobierno de Innovación, iniciar por casa es la mejor forma de dar el ejemplo, en el edificio Morelos, y posteriormente se traslade a otros edificios públicos, ante esto estoy de Acuerdo con la Licenciada Helen esto





**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

es la parte medular y le corresponde a su Comisión, hay que suscribirse la mayoría de los Concejales, para brindar el apoyo a el anteproyecto y si lo permiten me suscribo.

**Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.** Es un paso importante para la Alcaldía en que se vea la innovación en la Alcaldía, es un pulmón Milpa Alta y queremos que lo siga siendo, se le permite suscribirse.

**Cjal. Vicente Cabello Osorio.** Le parece buen ejercicio y felicita a la Concejal, sin embargo, le llama la atención en donde se encuentra el proyecto, al ser muchas áreas implicadas, se tiene que ver a detalle y trabajar más con el tema de presupuesto y la Comisión, no obstante, se suma por ser un buen proyecto.

**Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia.** Le parece buen proyecto amigable con el medio ambiente, pero la Alcaldía no tiene los recursos suficientes, al tener poco presupuesto, para no sustraer el presupuesto a lo que ya está asignado, somos una Alcaldía con muy poco presupuesto, pero si podemos buscar por fuera, para realizar el proyecto de edificios públicos sustentables, somos una Alcaldía rural, es importante ver el bienestar del ser humano y económico, ser una Alcaldía Innovadora y con Derechos.

Al término de las intervenciones y estando suficientemente discutido el punto de acuerdo, por instrucciones de la presidenta, Judith Vanegas Tapia, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, sometió a consideración de los presentes en votación económica, el punto de Acuerdo citado, aprobándose con diez votos a favor en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Veronica Jazmin Linares Burgos	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

7. Continuando con los asuntos en cartera se realiza la presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA PRESIDENTA DE ESTA II H. CONCEJO, ASÍ COMO AL PLENO DE ESE ÓRGANO COLEGIADO; PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LES OTORGA, REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS CON EL FIN DE INCORPORAR EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS APLICABLES PARA DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES, JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBIERNO, ASUNTOS JURÍDICOS, MOVILIDAD Y REGLAMENTOS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA**, que presenta el Concejal Benjamín Jiménez Melo presidente de la Comisión De Gobierno, Asuntos Jurídicos, Movilidad y Reglamentos.

**Cjal. Benjamín Jiménez Melo.** Hace presentación del punto de acuerdo y pone a consideración del Pleno la integración de la propuesta del Concejal Vicente Cabello al presente Punto de Acuerdo.

Se abre registro de oradores por instrucciones de la presidenta.

**Cjal. Helen Macías Lobato.** Felicita al presentador por la iniciativa y planteamiento del punto de acuerdo y solicita quitar el artículo tercero, para evitar un posible acto de corrupción que a letra dice: "Las Comisiones citarán a comparecer a los Titulares de las Áreas Administrativas las veces que consideren necesarios, mismas comparencias que serán citadas con previo acuerdo por la comisión competente", por lo cual solicita se retire dicho artículo tercero, así mismo, hace la observación en el artículo diez de la propuesta presentada por el Cjal. Vicente Cabello Osorio y solicita se fundamente correctamente.

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.** Alude a lo siguiente; "Igual he, apoyar la propuesta de la Concejal Helen de quitar ese párrafo del mismo que serán citados a previo Acuerdo por la Comisión competente y respecto a la propuesta del Concejal he, Vicente en el artículo tres he, solamente definir ahí que las Comparencias a propuesta mía, "Las Comparencias serán Sesiones Públicas por lo que se transmitirán en las plataformas designadas por la Alcaldía", porque así como se leen pueden ser o no ser publicadas entonces lo ideal sería que se transmitan en las plataformas designadas por la Alcaldía.

**Cjal. Diana Olivos García.** Felicita a los integrantes de la comisión por la proposición del punto de acuerdo en comento y lo apoyo, así mismo hace una invitación a seguir los lineamientos.

**Cjal. Vicente Cabello Osorio.** Se suma a la acción y se disculpa por la redacción que causo confusión en la interpretación de su propuesta presentada.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**Cjal. Heber Alan León Flores.** Da su punto de vista en cuanto a las modificaciones solicitadas por la Concejal Helen y la Concejal Anahí, apoya propuestas del Concejal Vicente.

**Cjal. Bárbara García Córdova.** En su intervención, solicita se puntualicen artículos planteados, en el punto de acuerdo del Concejal Benjamín en el tema de normatividades.

**Cjal. Helen Macías Lobato.** Solicita que la Concejal Bárbara especifique y sustente la propuesta planteada en cuestión de normatividad.

**Cjal. Benjamín Jiménez Melo.** Aclara algunas inquietudes presentadas durante la revisión del punto de acuerdo que propone ante el pleno.

Agotándose quien hiciera uso de la palabra, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría Técnica procedió a recoger la votación económica en lo general y tres votaciones en lo particular de las propuestas planteadas por los concejales.

Nombre	Sentido de la votación			
	General	Particular Cjal. Vicente	Particular Cjal. Anahí	Particular Cjal. Helen
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN
2. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
3. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA
5. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR	A FAVOR	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN
<b>RESULTADOS DE LA VOTACIONES</b>	<b>APROBADA</b>	<b>APROBADA</b>	<b>DESECHADA</b>	<b>DESECHADA</b>

Sentido de la Votación en lo General:

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

8. Continuando con el Orden del Día, se realiza la presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, PARA QUE AUXILIÁNDOSE EN SUS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRIJA LOS TRABAJOS PROPIOS DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE BARRIDO; RECOLECCIÓN DE BASURA; RETIRO DE ESCOMBRO; PODA DE ÁRBOLES; CHAPONEO; LAVADO DE PILETAS; REPARACIÓN Y REVISIÓN DE LUMINARIAS; MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LIMPIEZA GENERAL EN LOS TRECE PANTEONES DE LA DEMARCACIÓN, PREVIO A LA FESTIVIDAD DEL 01 Y 02 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DEL DÍA DE MUERTOS,** que presenta la Concejala Bárbara Karina Yanina García Córdova.

**Cjal. Bárbara García Córdova.** Hace presentación del punto de acuerdo.

Se abre registro de oradores por instrucciones de la presidenta.

**Cjal. Benjamín Jiménez Melo.** Da bienvenida la propuesta, solo en punto quinto se pida y no se exhorte, respecto de los Coordinadores de Enlace Territorial, se haga un resolutivo en el cual se haga el tema vinculativo, para que se procure una coordinación con ellos para los trabajos en sus poblados y propondría que un resolutivo sexto y posteriormente el sexto se recorra al séptimo.

**Cjal. Helen Macías Lobato.** Exhorta a jurídico cuantos comités había en cada pueblo por que la ley así lo establece, el Manual de la Alcaldía de cada Dirección se tiene que coordinar con cada Coordinador de Enlace Territorial, a través de comités por pueblo, hay modificaciones en la ley, una vez que termine se va implementar, los panteones deben tener limpieza constante no solo en esta fecha.

**Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.** Alude a lo siguiente; "He, respecto al tema de la limpieza es muy importante, pero también he, si agregar a los Comités de panteones porque si existen en cada uno de los poblados y también agregar más, yo creo que un resolutivo ahí, en un plan de trabajo para que no solamente sea el dos de noviembre, sino que ya tengan un calendario, no se cada tres meses, cada cuatro meses pero que al final del día este en constante mantenimiento, porque ese tema de que están a lo mejor no en óptimas

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



**ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

condiciones en la hora es porque no existe un plan de trabajo para realizar limpieza constantemente y porque al final del día también es parte de su actividad del área encargada de realizar la limpieza entonces también ellos que están haciendo, y agregar que, he, las festividades al final del día pueden ser, el cumpleaños del papá o de la mamá que ya es difunto y para que este en óptimas condiciones todo el año, pero si puntualizar un plan de trabajo con los comités de panteones para que se establezca un calendario ya de limpieza”.

**Cjal. Diana Olivos García.** Hacer el mantenimiento de los panteones es muy importante, por las tradiciones y costumbres, se desarrollen de la mejor manera, sin embargo, debe haber un plan de trabajo no solo en estas fechas sino constantemente todo el año.

**Cjal. Heber Alan León Flores.** La Alcaldesa no debe buscar a los Coordinadores para realizar su trabajo, el pueblo los designó para realizar las gestiones, además de que los comités son cargos honoríficos y se requiere hacer una invitación amigable a los coordinadores. Para el gran porcentaje de los Milpaltenses es muy importante esta tradición y siempre tienen que estar limpios, se requiere trabajar con los comités y brindarles recursos para que puedan realizar su trabajo como en un tequio, me sumo.

**Cjal. Vicente Cabello Osorio.** Se suma, sin embargo, el trabajo de todas las áreas de la Alcaldía, se está realizando mejoramiento urbano ya se está trabajando en sus labores, no es necesario un punto de acuerdo, sin embargo, me sumo.

Al término de las intervenciones y estando suficientemente discutido el punto de acuerdo, por instrucciones de la presidenta, Judith Vanegas Tapia, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, sometió a consideración de los presentes en votación económica, el punto de acuerdo citado, aprobándose con diez votos a favor en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Veronica Jazmin Linares Burgos	A FAVOR
6. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
7. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
8. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
9. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

10. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
---	---------

Votos a Favor: 10 votos  
Votos en Contra: 0 votos  
Abstenciones: 0

**9. Asuntos Generales.** Continuando con el desahogo de este punto, el Secretario Técnico que preguntó a los integrantes del Concejo, si tenían algún Asunto General que tratar en la presente Sesión, a efecto de continuar con la exposición de los asuntos que sean procedentes.

**Secretario Técnico. Hago mención.** Les acabo de hacer llegar los requisitos para incluir los asuntos generales con fundamento en los artículos 27, 57 y 58 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, en este sentido la Secretaria Técnica no ha recibido algún asunto general con estas características para ser incluidos.

**Clausura.** Al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los puntos que se integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, declaró concluidos los trabajos y da por clausurada la Décima Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, several checkmarks, and a large signature at the bottom.



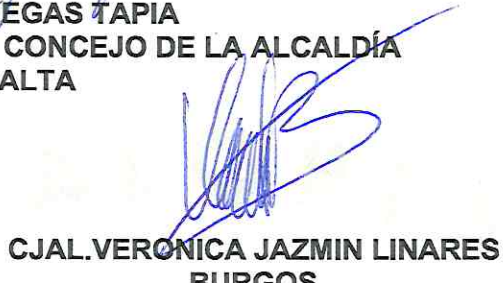
ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA  
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
DE MILPA ALTA



CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO




CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES  
BURGOS



CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

Helen Macías Lobato.  
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO



CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES



CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO  
MENDOZA



CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN  
GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ



CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA  
GARCÍA CORDOVA



CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA



CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ  
RUIZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2021-2024.  
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE  
ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES  
DEL CONCEJO, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, C.P. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décima Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

**C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA